

LA VOZ DE LIÉBANA

PERIÓDICO DECENAL DE INTERESES GENERALES

Inscrito como artículo de segunda clase en las direcciones generales de correos de México y H

Sr. D. Eduardo de la Pedraja.
Santander.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En el distrito. 5 pesetas anuales.
En provincias. 7
En Ultramar, cuatro pesos anuales en plata española.

DIRECTOR-PROPIETARIO

DON MARIANO FERNÁNDEZ RÍO

Redacción y Administración, Calle de Cerrantes (frente a la iglesia)

Remitidos ó Comunicados á cuenta céntimos línea

PAGO ADELANTADO.

DOS VERSIONES

Sobre lo ocurrido en Dobres hace 15 días han corrido dos versiones, que recogemos, sin que hagamos nuestra ninguna de las dos, pues el asunto se halla en el Juzgado y el se encargará de esclarecer la verdad de lo ocurrido.

Segun un telegrama que, dirigido desde Potes, publicó *El Cantábrico* del día 17, sin firma que lo autorizara, «el Sábado 14 por la noche los carandistas del pueblo de Dobres, á quienes habia disgustado mucho la derrota de su candidato quisieron apalea al vecino Tomás Dobarganes, porque celebraba en unión de unos amigos el triunfo del señor Garnica.»

«Como los conservadores carandistas no pudieran conseguir sus propósitos, colocaron luego un cartucho de dinamita á la puerta del ex-calde don Benito García, que hicieron estallar, destruyendo la puerta de entrada y rompiendo todos los cristales del edificio. En la casa del señor García era donde se celebraba la fiesta garniquista que tanto molestaba á los carandistas. La Guardia civil del puesto de Vega de Liebana intervino y detuvo á los vecinos de Dobres Francisco Anton y Rufino Hoyal, como presuntos autores del atentado.»

Otra versión que hemos oido á personas autorizadas y que no concuerda con la del anónimo informante de *El Cantábrico*, es que el Tomás Dobarganes á que el telegrama de *El Cantábrico* se refiere, llegó al pueblo de Dobres dicho Sábado por la tarde y para celebrar el triunfo de Garnica empezó á disparar cohetes á las puertas de las casas de algunos carandistas, los cuales le increparon por considerarlo como una provocación. También aseguran que el Benito García, anduvo por las calles del pueblo con el revolver en la mano y que unos cuantos mozalbetes recorrían el pueblo gritando «abajo los curas» «abajo los Maestros.»

Con unas y otras cosas los ánimos se escitaron un poco y hubo algunas discusiones y se cruzaron algunas palabras mas ó menos fuertes por una y otra parte.

Comontando los sucesos se hallaba un grupo de vecinos en el Corral de David Prado á osó de las diez de la noche cuando se oyó la explosión y uno de los presentes creyendo que habian sido los que en casa de Benito García estaban celebrando el triunfo de Garnica dijo «qué bromas tienen» y otro contestó «puede que no sean bromas, acaso nos la esten urdiendo.»

Entre la versión quedá el telegrama de *El Cantábrico* y la que nosotros hemos oido, que cree que los que arrojaron el explosivo, fueron los que estaban en casa de Benito García ya para exteriorizar su jubilo, ya para amedrantar y alejar á los contrarios que rondaban por la calle, nuestros lectores podran inclinarse á una ó á otra, ó abstenerse de formar juicio como hacemos nosotros, por hallarse el asunto bajo la acción de la jus-

ticia, que es la encargada de esclarecer los hechos.

Nosotros reprobamos con la misma energia esos actos de violencia contra cosas ó personas, procedan de carandistas ó de garniquistas y censurariamos sin escusa ninguna á los carandistas de Dobres, si ellos arrojaron el explosivo á la casa de Benito García, como encontramos censurable el que un grupo de garniquistas fuera la noche de la elección á insultar al señor Carande á la puerta de su casa.

De interés para la Provincia

La Liga de Contribuyentes de Santander nos dirige la atenta carta y cuestionario que á continuación publicamos y acerca de cuya importancia é interés llamamos la atención de nuestros lectores, y especialmente de los municipios lebaniegos, para que estudien con detenimiento las cuestiones objeto de los temas, y acuerden las conclusiones que respecto de cada uno haya de llevar á la Asamblea de Ayuntamientos que en el capital de la provincia se ha de celebrar en los días 23, 24 y 25 del próximo mes de Julio.

LA VOZ DE LIÉBANA dedicará al estudio de dichos temas algunos de los próximos números.

Sr. Director de LA VOZ DE LIÉBANA

Muy señor nuestro y de la más respetuosa consideración: La Liga de Contribuyentes, de esta capital, continuando su historia de una labor constante en beneficio de la prosperidad y fomento de la riqueza de la Provincia y defensa de los intereses de las clases que tributan, ha tomado la iniciativa para reunir en una Asamblea, que se celebrará en los días 23, 24 y 25 del próximo mes de Julio, á los representantes de los municipios Montañeses, á fin de que examinen, discutan y acuerden lo que estimen más oportuno acerca de los temas contenidos en el adjunto cuestionario que en unión de la circular que se acompaña hemos dirigido á los señores alcaldes de la Provincia.

No son de ahora los trabajos de la Liga de Contribuyentes en tan importantes materias, ya en 1902, y en una respetuosa representación dirigida á los poderes públicos, incluyó algunos de los puntos contenidos en el actual cuestionario. Acerca de otros presentó proposiciones que fueron aprobadas por unanimidad en el Concurso de Cámaras de Comercio y entidades económicas del Norte y Noroeste de España y en el VII de la Federación Agrícola de Castilla la Vieja, celebrados en nuestra capital en 1907 y 1908 respectivamente. Mas como no se ha pasado de la esfera de generosas aspiraciones, sin llegar á la de los hechos realizados, hoy insiste en sus propósitos invitando á los municipios á que se reúnan y demanden aquellas mejoras que parecen necesarias para el próspero desarrollo de la

vida local, pues ellos son los más autorizados para formular conclusiones concretas y pedir que se lloven á la práctica.

No vamos á examinar la importancia de cada uno de los temas del cuestionario formulado, pues resalta de su propia lectura con poderosa fuerza.

El problema de los cerramientos ilegados afecta á mas del cincuenta por ciento de la propiedad inmueble de la Montaña; la repoblación de los montes es cuestión de vida ó muerte para la misma; la desamortización y roturación de terrenos incultos y la protección á la ganadería mejorarán notablemente la vida económica y social del labriego montañés. Seria además ofender al buen juicio y claró criterio de V. el entrar en esplicaciones acerca de tales extremos.

No se trata de una labor política, ni tendenciosa en ningun sentido, pues á ello se oponen la imparcialidad é independencia de que siempre ha dado pruebas la Liga y sus fines sociales: sino de una labor patriótica, de alta trascendencia económica y moral y de beneficio general para la Provincia. Creemos que V con la nobleza de miras que acoge y trata cuanto al bien de la misma se retiere, lo entenderá como nosotros y coadyuvará á nuestro esfuerzo prestándonos su valiosa ayuda, principalmente en las columnas del periódico que tan acertadamente dirige, para que la Asamblea de Municipios montañeses se celebre con el entusiasmo debido y produzca frutos beneficiosos para la prosperidad de los mismos.

Al pedir á V. esa ayuda, con la seguridad de obtenerla le anticipamos las más expresivas gracias por ella, al propio tiempo que le hacemos presente el testimonio de nuestra mayor consideración personal y respecto, como sus más atentos s. s. s. q. b. s. m.

El Presidente: B. Rodríguez Parets

Vice-Presidente: Pedro Mantecón

He aquí el cuestionario que la Liga de Contribuyentes nos ha remitido con la carta que dejamos insertada.

TEMA 1.º

Legitimación de roturaciones arbitrarias.—Su necesidad.—medios para conseguirla.

TEMA 2.º

Necesidad de dictar disposiciones adjetivas y complementarias del artículo 79 de la Ley Municipal de 2 de Octubre de 1877, análogas á las del capítulo 10 del Reglamento de 16 de Mayo de 1905, pag. 642 cap. 1905, que permitan utilizar en la práctica la prestación personal para obras publicas municipales que no sean caminos vecinales, y especialmente para repoblación de montes.

TEMA 3.º

Necesidad de una disposición en el ramo de Montes que conceda á los Mu-

nicipios que repueblen los suyos una protección más pronta y eficaz que las que hoy dispensa la legislación vigente.

TEMA 4.º

Reforma del artículo 9.º de la Ley de Colonización Interior de 30 de Agosto de 1907; que permita realizar el reparto de terrenos comunales entre el vecindario de una manera más rápida que la autorizada por aquella ley.

TEMA 5.º

Reforma de las disposiciones desamortizadoras de terrenos comunales y de dominio públicos en el sentido de favorecer á los peticionarios de buena fé é impedir la intervención de intermediarios que dificultan las adquisiciones sin beneficio para el Tesoro y con perjuicio de la riqueza y economía general del país.

TEMA 6.º

Conveniencia de dar carácter oficial á las Juntas Municipales de ganaderos y autoridad efectiva á los Alcaldes de Cabaña para el mejoramiento y desarrollo de la ganadería provincial.

Y las demás proposiciones que antes del 1.º de Julio formulen las representaciones de los Ayuntamientos que acuerden concurrir á la Asamblea.

Del Campo

Ha continuado durante el mes de Mayo el tiempo lluvioso y variable que ha dominado desde fines del invierno. Ello ha contribuido al retraso de las siembras de primavera, que se han realizado sin estar la tierra en buena sazón.

Hasta ahora las tierras de trigo presentan buen aspecto, y los prados tempranos ofrecen una cosecha de yerba abundantísima; los tardíos, como en general toda la vegetación, estan muy retrasados, pero es de esperar que en cuanto mejore el tiempo y vengan unos días de calor han de adelantarse y producir también buena cosecha de yerba.

Estamos en la época crítica de dar á los viñedos la primera aplicación del azufre y del sulfato, y no debe desatenderse este año pues la humedad de la atmósfera ha de contribuir, en cuanto la temperatura le favorezca, á un rápido desarrollo de las enfermedades criptogámicas. Sobre todo deben aplicarse esos tratamientos preventivos á las nuevas plantaciones, no tanto por preservar el fruto, que este año todavía es escaso, sino para preservar á las jóvenes cepas de la invasión del mildew y del oidium que no solo habia de retrasar su desarrollo, si no que pudiera llegar en algunos casos á hacer morir las plantas faltas aun del vigor necesario para resistir el ataque.

EL SOCIALISMO

La Cuestión social, si se mira bajo el punto de vista sociológico, como dice el P. Gallerrain en su Antidoto «Cartas á un estudiante» se presta á muchos comentarios y opiniones divergentes; y no es fácil desarrollarla en un artículo, más tomando la cuestión, bajo el punto de vista religioso, me prometo exponer, aunque sucintamente algo, para que la estudien mis amigos y compañeros socialistas y materialistas, en la suposición de que no lo sepan, extractado del referido autor.

La solución práctica de la cuestión social está principalmente en el sentimiento religioso; pues sin ese sentimiento, no solamente se camina al socialismo, sino también al exterminio de la sociedad.

No puede admitirse el desconocimiento absoluto de la existencia de un Dios, atendiendo al orden establecido en el universo y observando el movimiento regular y ordenado de los astros y los planetas.

Existe un Ser, superior á la inteligencia humana, en cuyas manos está la suerte del hombre y de las cosas, que desde lo alto del Empireo, vigila todas las humanas acciones, de las cuales nos ha de pedir estrecha cuenta.

Existe también un alma que se agita en nuestro pecho, emocionada ó satisfecha y estas verdades negadas únicamente por los incrédulos, son las verdades fundamentales de nuestra fé, derramando en el ánimo del verdadero creyente, la luz, la calma y la tranquilidad superabundantemente para pensar y conocer que esa alma no debe conocer las sombras de la muerte, ni hallarse agitada como nuestra naturaleza corporal, sino que tendrá una segunda vida, y disfrutará de ella eternamente feliz ó desgraciada, conforme á lo que haya merecido.

Si al hombre se le aleja de estas verdades y las rechaza? con cuales las sustituye? ¿Con el destino, con el acaso, con la suerte ciega, con la duda con la incertidumbre, con la obscuridad ó tan solo con la duda?

Seguramente empezará á sentir en su pecho una inquietud, percibirá un vacío en su mente y otro mayor en su corazón y si este languidece al rechazar las verdades de la fé, sufrirá más que el estómago cuando se halla en ayunas, y por fin se irritará.

Con la fé y la virtud de la paciencia el hombre puede sostenerse en el verdadero equilibrio racional, y su ira ó exasperación en los momentos de infortunio, se contendrá sin rebasar los límites del proverbio evangélico *Irascimini et nolite peccare*—Mas si tras de esa bóveda azul tachonada de estrellas no ve más que vacío y oscuridad; ¿á quien pedirá consuelo en sus aficciones y lenitivo á su dolor el hombre sin fé? ¿A la suerte ó al destino, que son las únicas deidades que reconoce?

¡Ah! esas deidades no le oyen, no le contestan, son mudas y sordas!

De nada le servirá tampoco levantar los ojos al cielo, á esa bóveda, sino vé más que vacío y oscuridad. ¿Y si consulta á su razón ofuscada con el materialismo y divorciada de la fé? No hallará más que fórmulas vanas, y como solución después un mortífero veneno ó un revólver será lo que le brindará para acabar con su desgracia y que terminen los males de la vida, lanzándose á los abismos de la nada, para sufrir por una eternidad.

Esplayada aunque á grandes rasgos la cuestión individual, pasaremos ahora á contemplar al gran mundo, penetranlo en la sociedad, compuesta de individuos, ó más bien ciudadanos libres, (como los que se han bosquejado), esto es sin religión.

No tiene en cuenta que en el mundo siempre ha habido pobres y han existido y existirán hombres, á quienes solo les ha correspondido por herencia, fatigas trabajos y necesidades, pero á todos sin distinción

podía llegar y llegaba la religión, la cual enjugaba sus lágrimas, les daba ánimos para sufrir resignados sus padecimientos mostrándoles el premio que les habrá hecho felices por toda la eternidad.

En cambio hoy que se ha introducido la cultura moderna inculcando al pobre, entre otras descabelladas máximas *Lo que predicán los curas son todo mentiras; sufre, trabaja, muere de cansancio: una vez muerto se acabó todo.*

¿Y que contestación dará el pobre á tales palabrotas? Es lógico presumirlo, si las cree, contestará con un rugido de rabia y de desesperación.

¡Oh hombres de la ciencia y del poder! Oh ricos, decía Mons, Bonomelli; el escepticismo práctico y teórico, la incredulidad y el desprecio público de toda religión solamente entre vosotros halla secuaces, jamás entre el pueblo. Generalmente parten de vosotros los ataques contra la religión contra la fe en la vida futura.

¿Habéis pensado alguna vez en los frutos de vuestra obra?..

Si un día ese pueblo se persuade que todo termina en el cementerio; y por consiguiente que derechos y que deberes, vicios y virtudes, paraíso ó infierno son palabras sin sentido ó *macanas* como vulgarmente se dice en América), si no hay premio ni castigo apresurémonos, comamos bebamos, divertámonos alegremente.—Pero se necesitan recursos. Los tomaremos donde se encuentren; la fuerza es el derecho y la fuerza está en nosotros; nosotros somos el pueblo.

¡Oh hombres de la ciencia, del poder, de la riqueza! Entonces vereis á ese pueblo invadir vuestros palacios precipitarse sobre vuestras despensas y tomar de vuestras cajas lo que más les agrade.

Los racionios de los socialistas, nadie mejor que ellos los saben. Por boca de Lerroux dicen «Toda vez que en la tierra no hay más que cosas materiales, oro y estiercol, *dadme mi parte de oro y estiercol*, tiene el derecho de decir todo hombre que respira.

—El fantasma social que tenemos hoy le responde: tu tienes hecha tu parte.

—Juzgo que está mal hecha, responde el hombre á su vez.

—Con ella te conformabas antes, dice el fantasma.

Si, pero antes, responde el hombre, había un Dios, una gloria que ganar y un infierno que temer.

Había una sociedad en la cual tenía yo parte, pues siendo vasallo obedecía sin envilecerme, tenía el derecho del vasallo. Mi amo no me mandaba sin derecho ó con nombre de su egoísmo, por que su poder se remontaba á Dios que permitía la desigualdad en la tierra; teníamos una misma moral y una misma religión, y era igual en la sociedad seglar á todos, en la sociedad espiritual que se llama Iglesia, y esta era solo el vestíbulo de la verdadera Iglesia celestial; sufría para merecer y gozar la eterna bienaventuranza.

Tenia igual que todos los hombres los sacramentos, la oración, el Santo sacrificio, el arrepentimiento y el perdón. Ahora perdí todo eso, no puedo esperar el cielo; *ya no hay Iglesia, Cristo era un impostor, no se si existe un Dios*; pero se que los que hacen las leyes, *no creen en ellas y lo han reducido todo á oro y estiercol.*

Para que hablar de obediencia ni de amos y superiores; si esas palabras ya no tienen sentido, todos somos iguales, y por consiguiente no puedo reconocer á ese Soberano abstracto que llamais unas veces la Nación ó el pueblo y otras ficticiamente la Ley.

No hay Reyes, nobles, ni sacerdotes; y puesto que la igualdad no reina, soy mi propio rey, mi propio sacerdote, por solo y aislado que esté, soy igual todos, como rey de la sociedad; que no hay tal sociedad, sino puro egoísmo, egoísmo soy yo también....

Que luchan y se destrozan? un espectro pálido y tembloroso se presenta y exclama:—Restableced el orden, yo soy la Sociedad!

—Si sois la sociedad hacednos justicia.

El espectro calla, y viendo su impotencia, vuelven á empuñar las armas y exclaman:

¡A bajo todo lo que nos oprime! rugen los socialistas.

Todo es común; no hay tuyo ni mio, *que caigan las fronteras, la Iglesia. Dios mismo.* (Del poeta Salvani).

En estas luchas, vale más que la fuerza y las armas, el sentimiento moral y religioso. Si los gobiernos, los ricos los poderosos, aceptan el concurso de la Iglesia para combatir esas legiones modernistas; no hay duda que se le ofrecerá; mas si rehusan ese concurso y arrancan la fé del corazón de los pueblos, socaban la base de la sociedad preparando su ruina y exterminio.

Si quieren cerrar las cárceles, que aumenten el número de centros educacionales de moral y religión y en favor de esta ejercitese por todos la virtud de la Caridad.

Abel Alonso de la Bárcena

Tucumán (B. Aires) 17 de Abril de 1910

Un bando de la Alcaldía

Hace pocos días la Alcaldía dictó un bando en que se recuerda á los padres de familia, la obligación que tienen de mandar á la escuela á los hijos que osten comprendidos en la edad de 6 á 12 años, cumpliendo lo ordenado por la Ley de Instrucción pública de 9 de Septiembre de 1856 en sus artículos 7.º y 8.º, y el Real Decreto de 7 de Febrero de 1908.

Aplaudimos al señor Alcalde por las medidas acordadas que consideramos de absoluta necesidad para poner coto á la excesiva libertad de que en Potes disfrutaban los muchachos. Nosotros le alentamos á perseverar en ese camino, á fin de que con esas disposiciones no suceda una vez más lo que con otras ocurre, de que se cumplen durante quince días y luego nadie se acuerda de ellas ni para cumplirlas, ni para hacerlas cumplir.

Es vergonzoso oír á niños de 6 y 8 años el lenguaje que emplean, sin que ni sus padres, ni los agentes de la autoridad se molesten en corregirlos, ni en amonestarlos.

Mayo Sensacional

Los aficionados á emociones no pueden quejarse del actual mes de Mayo; de entre todos los acontecimientos destaca la aparición del cometa de Halley. Dicen los astrónomos que este inclito viajero ha hecho, que ellos sepan, veinticinco visitas á la Tierra. Se le recomiendo como médico puntual y no olvidadizo á las *Tincas* de Dobres, Espinama y Caloca. ¡Caramba! es, verdaderamente chocante, dado el largo camino que tiene que recorrer, no sufra alguna tropiezo, retrasándose algunas horas; pues, nada, si será puntual, cuando un minuto retrase su visita. Dirán los galenos; si nosotros dispusiéramos de un motor como Halley seríamos verdaderos satélites de nuestras clientas de las alfaras. ¡Cuidado que es velocidad, en un segundo recorrer mayor distancia que la existente entre Santander y Cadiz!

«Lo absoluto es inaccesible para el hombre. Si poseyese la verdad, sería un Dios. Porque en matemáticas se aproxima, entre ciertos límites á este absolutismo relativo, es por lo que sobre los grandes matemáticos resplandeció una aureola semidivina.»

Madrid, rumboso, como sabe serlo en las ocasiones solemnes, festejó la noche del diez y ocho con toda clase de regocijos; todas las clases sociales tomaron parte en el *jolgorio*; las tabernas, cafés y teatros hicieron su agosto; los ermitaños de Baco construyeron un monumento á su *divinidad* si Halley hiciera el milagro de visitar á la Tierra mensualmente. En toda fiesta madrileña se ve á la indispensable bota de vino. ¡Bota y Toros!. He aquí dos ídolos inseparables, en la villa y corte. Un ministro conservador había dado disposiciones, que todo madrileño sensato apiadado, encaminadas á cerrar las tabernas á hora conveniente de la noche; otro liberal ha deshecho la obra moralizadora cuíta é higienica de su antecesor. Así vivimos en España en un continuo tejer y destejer.

Congreso de Cirugía

Otro de los acontecimientos científicos ocurridos en Madrid durante este mes ha sido la celebración del congreso de cirugía. No ha resultado tan animado como los celebrados en años anteriores, pero aun así, se trataron en este congreso asuntos científicos de verdadero interés; yo daría cuenta detallada de sus sesiones, porque asistí á todas ellas; pero como los temas en las mismas tratados interesan á los que practican la alta cirugía, y ésta solo puede realizarse con medios y en locales ad hoc, claro está que no he de caer en la discordancia de tratarlos aquí; únicamente, he de hablar de un punto tratado brillantemente por los más eminentes cirujanos, y que, por referirse á un padecimiento tan común como grave, interesa á todos tener noticia de él. Se trata del cancer.

El hábil operador y distinguido cirujano don Eugenio Cervera fué ponente de este tema, que desarrolló magistralmente; dos teorías se disputan la causa del cancer: la parasitaria y la celular, ésta última es la que cuenta con mayor número de partidarios; siendo Londres y Berlin donde con mayor ahinco se hacen estos estudios; el Dr. Cervera tiene su laboratorio en el Instituto Rubio; y son de tal importancia sus experimentos, que bien merece su trascendencia científica colocar al cirujano español entre los más esforzados campeones de la teoría, hasta ahora, triunfante.

Acerca del tratamiento, nada se ha adelantado, ni es fácil que se adelante mientras no se descubra su causa eficiente; el radium, ese maravilloso agente químico descubierta por el ilustre matrimonio Curie; cura los que antes se curaban con la operación quirúrgica: los epitelomas superficiales de la piel, los otros, los intensos y extensos, desgraciadamente, siguen su evolución fatal.

La muerte del Rey Eduardo

Verdaderamente sensacional ha sido la desaparición del mundo de los vivos de éste gran rey constitucional; soberano de la nación más poderosa de la Tierra, es natural que la humanidad civilizada se haya conmovido con este suceso. La paz europea ha perdido uno de sus más firmes mantenedores. El nuevo rey, hombre maduro y experimentado en las cosas de la vida, es de esperar continúe la sensata política de su augusto padre; esta consoladora esperanza es lenitivo á la pena producida por la muerte de Eduardo VII.

Ya se ha verificado la elección de Diputados

Yo que no tengo correligionarios, por la sencilla razón de que no pertenezco á ningún partido político, tengo, si, amigos políticos, y entre ellos me honran con su amistad don Pablo Garnica y don José Martínez Carando.

La contienda electoral, en ese distrito de Cabuérniga, para quien como yo conozca á los dos contendientes desde su adolescencia, es harto sensible. Difícilmente podrá tener lugar una lucha entre dos hombres de ser moral más semejante, por eso los dos son dignos del triunfo, por eso, también, no debieran presentarse por el

mismo distrito electoral, porque ni uno ni otro debe ser derrotado. Espe: o confiado que en las nuevas elecciones que se verifiquen, despues que las actuales apuren su vida legal, el señor Martínez Carande saldra con su acta de diputado; y digo que despues que las actuales Cortes apuren su vida legal, porque el señor Carando y yo somos primero españoles y sobre todo españoles. Mientras tanto, despues de la noble lucha entre dos personas, igualmente dignas y respetables, sus partidarios pondran toda actitud que no sea noble y propia de ciudadanos, en el buen sentido de la palabra, libres.

Un Lebaniego en Madrid.

Instituto Nacional de Previsión

Para los lebaniegos será desconocida esta institución, de la que los más habrán oído solo el nombre, y por eso y por los beneficios que de ella podemos obtener todos, vamos a divulgar sus fines y operaciones, guiándonos por sus Estatutos, publicados en la Gaceta de 26 de Diciembre de 1908 y declarados definitivos por R. D. de 26 de Enero de 1909.

El Instituto Nacional de Previsión es una corporación creada por ley de 27 de Febrero de 1908 para difundir e inculcar la previsión popular en el ahorro productivo, especialmente la realizada en forma de pensiones de retiro para la vejez, estimulando y favoreciendo su práctica y procurando su bonificación con carácter general ó especial por entidades oficiales ó particulares. Tiene personalidad, administración y fondos distintos de los del Estado, con capacidad para adquirir, poseer y enajenar bienes, contratar préstamos y acudir á la vía judicial—litigando como pobre—en representación de la mutualidad de asociados.

A su frente figura un Consejo de Patronato compuesto de un Presidente y catorce Consejeros, cuyos vacantes se proveerán por el Ministro de la Gobernación en virtud de propuesta del propio Consejo, á condición de que para los puestos de Consejero patrono y obrero se elija á uno de los vocales de la respectiva clase en el Instituto de Reformas Sociales, y á excepción del Presidente, que será siempre de libre nombramiento del Ministro. Las funciones ejecutivas corresponden á la Junta de Gobierno, formada por el Presidente, el Consejero Delegado, el Consejero Secretario y dos Consejeros elegidos por el mismo Consejo.

El patrimonio del Instituto le constituyen: 1.º el capital de fundación, de 500,000 pesetas, donado por el Estado; 2.º, el importe de las cuotas correspondientes á los asociados; 3.º los intereses y productos de los fondos sociales; 4.º la subvención anual, proporcionada al desarrollo y necesidades del Instituto que permitan los presupuestos generales del Estado para gastos de administración y bonificación general de pensiones, con deslinde de ambas partidas, y que no será inferior á la cantidad de 125,000 pesetas; 5.º cualesquiera otras donaciones y legados que en su favor hicieren las Diputaciones, Ayuntamientos, Corporaciones ó particulares. Estos fondos excepto los que deban hallarse en caja para las atenciones corrientes, se invertirán necesariamente en la adquisición de inmuebles, en préstamos hipotecarios y en efectos públicos y valores mercantiles cotizados en Bolsa y de reconocida garantía. Para los gastos de gestión solamente podrán utilizarse la subvención anual que á este fin destina el Estado, los intereses del capital de fundación, cualquiera otra donación que para ese especial objeto reciba, y, en último caso, un recargo especial sobre las cuotas calculadas á prima pura, que no podrá exceder del 3 por 100, ni aplicarse á las operaciones que se contraten

con anterioridad á la fecha de ponerse en vigor dicho recargo.

Corresponde al Gobierno la facultad de comprobar, cada cinco años por lo menos el funcionamiento y solvencia del Instituto, revisando con arreglo á sus bases de constitución las reservas matemáticas calculadas, y verificando la evaluación de los bienes y valores en que se hallen invertidos los fondos representativos de dichas reservas por medio de una comisión presidida por el Comisario Regio y de la cual será secretario un *actuário* profesional en el ramo.

El Instituto se obliga á pagar pensiones de retiro á cambio de un desembolso mínimo, de lo que se llama *prima pura* muy distinta de la *prima efectiva* que sobre el mismo cálculo de riesgos tiene que cobrar una Compañía de seguros, pues esta tiene que cobrar á sus asegurados, englobado con la prima, lo suficiente para atender á los gastos de administración, publicidad, agencia, impuestos ó intereses que han de abonar á los accionistas; el Instituto ni tiene accionistas, puesto que no es empresa mercantil sino benéfica, ni tiene que pagar impuestos por estar exento de los de todas clases ni se preocupa de gastos de administración, que como hemos dicho sufraga el Estado; además goza de cierta franquicia postal, y las certificaciones de los registros civil y parroquial que los asociados necesiten para acreditar su estado civil en el Instituto, se librarán de oficio por disposición de la ley.

Dicha prima está perfectamente calculada, con precisión matemática proporcionalmente al riesgo que se garantiza—que consiste en la vida dilatada del pensionista—según los principios y la técnica de la ciencia de los seguros.

Se admiten bonificaciones, ó sea imposiciones de entidades oficiales ó particulares, que vienen á aumentar el importe de las realizadas por los asegurados, quienes en su día, por lo tanto, cobrarán, no solo la pensión proporcionada á los desembolsos que hubieren hecho sino una cantidad mayor proporcionada al importe de esas primas y al de las imposiciones con que hubiesen sido favorecidos por personas extrañas—medio eficazísimo de premiar el ahorro estimulándole y de hacer caridad práctica. El estado dedicará todos los años cierta cantidad, que el pasado fué de 25.000 pesetas, para bonificación de pensiones. Los sobrantes producidos por una mortalidad anormal de asociados, ó por una colocación de fondos mas ventajosa que la calculada, se aplicarán también á la bonificación de pensiones. De esta suerte, todo el que trata de constituirse una pensión de retiro en el Instituto nacional de Previsión, puede estar seguro de que aquella será siempre superior á la proporcional á las primas que hubiese pagado.

Las libretas de bonificación son de dos clases, libretas de bonificación disponible, B. D. y libretas de bonificación aplicada y condicionalmente disponible, B. A. Las imposiciones que se hagan de una libreta B. D. se aplican con el interés del 3 por 100 anual que el Instituto abona, á bonificar ó mejorar las pensiones de retiro que constituyan determinadas personas designadas por el donante nominalmente ó por alguna cualidad ó carácter colectivo y en la época que el mismo designe. En cambio la libreta B. A. se emite á favor de una persona expresamente designada, aplicándose su bonificación á la operación de pensión de retiro que el beneficiado constituya, y adquiriendo carácter disponible por parte del donante si el donatario no llegase á realizar alguna imposición directa en una libreta de retiro en el plazo de tres meses, desde que lo sea comunicada la bonificación, ó desde la apertura del servicio de pensiones de

retiro si aquella se hubiese constituido con anterioridad.

(Continuará.)

HABLADURIAS TRASCENDENTES

MONARQUÍA Y REPÚBLICA

A Lucas Lamadrid Larriba (1)

No sé el efecto que á los amigos de España residentes en el extranjero habrán causado las noticias del triunfo de los republicanos en las recientes elecciones, triunfo que no por ser parcial y relativo pierde nada de su significación, máxime si la memoria ayuda al juicio, recordando otras victorias, menos sonadas, en anteriores campañas. Tal vez los que son republicanos *à outrance*, por ideal, por convicción abstracta más ó menos científica, é independiente, por tanto, de contingencias históricas presentes, tal vez, digo, espere á estas horas en un cambio de régimen que creará próximo, y juzguen de ese renacimiento de los partidos *avanzados* como promesa de libertades y augurio de revolución. Yo quisiera poder desengañar á alguno de esos ilusos, indudablemente generosos, de los cuales hay muchos en América.

El problema más difícil de resolver para un observador imparcial y desapasionado, es el de si hay ó no opinión pública en España. Atendiendo á sucesos sueltos parece que si: en los últimos años, ¿no serán prueba bastante las campañas contra la ley de asociaciones, contra el proyecto de ley del terrorismo, la del bloque, las protestas contra los sucesos de Barcelona y contra sus comentadores extranjeros, los mítins en pro y en contra de las escuelas laicas...? País que con tanta frecuencia y fogosidad se pone en acción, parece que no es país dormido, sino bien atento á sus más caros ideales é intereses. Y sin embargo... Buscad por todas partes una organización que sostenga constantemente los dictados de esa opinión pública, que logre, sobre todo, agitarla en cualquier instante—lo que será prueba de que en aquellos movimientos hay un ideal político determinado y un espíritu de perseverancia colectiva en la gestión de ese ideal—y, ¿qué hallareis?

Los partidos políticos, precisamente, son los que agostaron una y otra vez la fé del pueblo, del pueblo que, si es *neútro*, es ingenuo también y confiado, y á cada cambio de gobierno sabe encender una lucecita de esperanza en la labor de unos hombres que lo dieron fiasco tantas veces. Y entre los partidos hay dos, el carlista y el republicano, en los que muchos de esos *neútro*s confían asimismo, con confianza tal vez más duradera y sistemática cada día, porque, al menos, ambos suponen un cambio radical de los moldes en que se ha viciado la política española. Y sé de muchos, de una y otra tendencia, que, volviendo la espalda á la obra entera de la Restauración, claman por la extinción de los partidos constitucionales por convencionales y eclécticos, para que queden frente á frente las dos afirmaciones realmente contradictorias é inconciliables: la carlista y la republicana.

Más para afiliarse conscientemente al carlismo—y hago expresa exclusión de los motivos sentimentales y aun estéticos que han podido arrastrar hacia él á muchos hombres, de los cuales el caso más estupendo es el del novelista Valle-Inclán—hay que perder de antemano el sentido de la realidad, la facultad de ver con los ojos de la cara y con los del espíritu esta realidad tan abigarrada y confusa que nos rodea en la vida diaria, tan opuesta en su complejidad de elementos á las concepciones simplistas y unilaterales, verdaderamente *de una pieza*, del carlismo. Y para afiliarse conscientemente á cualquiera de los partidos de base republicana, no menos hace falta un exceso de romanticismo y de candor, una ceguera para no enterarse de lo que dice la experiencia de los pueblos—modelos y la historia humana de todas las épocas.

El dogmatismo político que carga en cuenta á una determinada *forma de gobierno* todas las perfecciones y ventajas, que vincula la justicia absoluta en el simple hecho de ser una ó varias las suprasomas magistraturas, que sostiene la transcendencia social de los cambios externos, que obliga á sus secuaces, so pena de inconsecuencia doctrinal, á acomodar su acción política á una teoría inmutable, de modo que han de ser monárquicos ó republicanos lo mismo en España que en Australia, en Inglaterra que en los Estados-Unidos, en Rusia que en Chile, olvidando el origen, la composición y la vida histórica de ca-

(1)—En nuestras cartas tocamos á menudo el tema de la política española. Se me permitió divulgar el contenido posible de una de esas cartas, escrita con más orden y reflexión, y con la mira de dejar hecha una profesión de fé.—N. del A.

da pueblo, ese dogmatismo exclusivista no es científico, ni lo ha sido nunca. Podrá cada tratadista de política inclinarse por una ú otra forma, aunque ni el mismo Rousseau con ser quien era, y tan idealista, creyó que hubiere una forma de gobierno mejor *en sí* que las demás (1), pero al lado de esas preferencias puramente intelectuales, la historia y la realidad presente nos dirán que no hay una forma de gobierno exclusiva de los pueblos prósperos, ni siquiera de los más libres, y otra exclusiva de los decadentes y oprimidos; nos dirán que Inglaterra monárquica es más libre que Francia republicana, ahora como en muchos períodos de su historia; que en Alemania y en Inglaterra no hay republicanos, ni en Suiza monárquicos; que no hay formas puras, de modo que hoy la antigua división en monarquías y repúblicas ha perdido ya todo su valor y en realidad hay monarquías que lo son solo en apariencia (la actual en España: nadie desconocerá la omnipotencia ministerial, soberana de hecho) como hay repúblicas con marcado carácter de reversión á un monarquismo especial (los Estados-Unidos); y nos dirá, en fin, que los cambios profundos y de eficacia persistente en la vida política de los pueblos no se han debido á una mera mudanza en la institución central y superior, en la forma de su gobierno, sino que tantas veces como la instauración de la república, por ejemplo, trajo consigo una más amplia libertad para los ciudadanos, se debió á que á la nueva magistratura acompañaba algo de mayor transcendencia, una reforma, un cambio radical en la materia, en el contenido de las disposiciones del gobierno y en los fines del gobierno mismo. La revolución francesa ¿fué lo que fué y significa lo que significa, porque á la monarquía sustituyó la Convención, ó porque todo el edificio, toda la base social de antiguo régimen fué demolido por las nuevas ideas?

Pues de eso se trata aquí, en la España de hoy—y notad el salto, la diferencia que va del 37 y del 38 famoso al 8 de Mayo de 1910, y de Dantón y Mirabeau á Soriano y Lloroux.—Se trata de hallar remedio á muchos males que nos agobian, problemas económicos, problemas sociales, problemas de cultura,—cada época de la historia tiene su ideal—y se busca como remedio... nada, una nueva constitución—¿á nosotros, que hemos devorado tantas!—en la que al principio hereditario para la designación del jefe del Estado, se sustituya el principio de elección cada cuatro ó cada seis años. Y para que todo lo demás siga como hasta ahora.

Porque el que crea sinceramente, que en alguno de los programas de los republicanos españoles hay materia para una etapa de gobierno capaz de dar que hacer al parlamento más de una legislatura de estas breves que usamos ahora, que alce el dedo. ¿Y si no hay razón para ese cambio baladí, á que arriesgar en él la buena ventura de que luego persistan los procedimientos de gobernar de hoy, y las hambres y lacras de unos pueblos á quienes poco ha de remediar la libertad de cultos, ni la resta en la lista civil?

Si hubiera algo más en esos programas republicanos, todavía cabría la vacilación. Pero esta vacilación se disiparía tan pronto como por los ojos del pueblo se metiese la historia, la historia nada más, que enseña á todos, monárquicos y republicanos. Cómo no se puede faltar en vano á la ley del progreso, que es la ley de la tradición. Y entiéndase bien que la tradición no es la leyenda, ni mucho menos la rutina que emperrea y esquilma: la tradición es la continuidad no interrumpida del progreso, la prudencia de saber acompañar la marcha de los pueblos á las leyes sociales, y empujar las tendencias innovadoras del ambiente de la propia historia, para no caminar á saltos con riesgo de tener que desandar caminos peligrosos, y para impedir que en nombre del mejoramiento nacional nos cuelguen ropas que nos vengam holgadas en exceso ó estrechas en demasía.

Un mal de estos purgamos. Fué universal el exceso de oposición al espíritu y á la organización de la Edad Media, que, si tuvo grandes máculas, era antes que nada semillero de obras sociales y de hermandades amplísimas en horizontes: se rompió la tradición, se interrumpió la continuidad; hoy, en todas partes, la política que llaman de *reforma social* vuelve los ojos á la Edad maestra, con pena de las jornadas que ha perdido de andar. Y el partido que no sepa esto y que no tenga una solución para esto, que no haga nada en pro de la reorganización social interna, que todos buscan,—juntos en la tendencia tantas veces los de espíritu más contradictorio—será partido muerto ó llamado á morir en breve. Tardará en caer lo que tarde el instinto popular en darse cuenta de que, si en una monarquía tan tradicional como la inglesa pueden, sin riesgo para ella, implantarse unas reformas como las contenidas en los presupuestos de Lloyd George, y en un imperio tan poco liberal como el alemán florecer una civilización eminente sobre toda la de Europa, poco será pedir que

(1)—V. Altamira, *Cosas del día*, pags. 134 y sig.

Para mosaicos dirigirse á JOAQUÍN MADRAZO, Mendez Nuñez II, Santander

nuestros revolucionarios de pan llevar trabajen por una revolución que sea tal, desfondada de energías latentes, orientación hacia el curso tradicional y progresivo del alma nuestra, del alma de la raza.

La monarquía española actual es, ante todo, la Restauración, la tolerancia, el olvido de luchas fratricidas, las conquistas de la libertad son los fundamentales dogmas de la democracia. Los radicalismos de todos los matices, que fuera de ella se debatirían en la esterilidad y en los odios de la guerra civil, con pausas de despotismo alternativo, negro y rojo, en ella, en la monarquía pueden renovar los viejos moldes y enriquecer la vida nacional con nuevas soluciones de gobierno. Se habla mucho de los obstáculos tradicionales, fantasmas asustador que ante una seria tentativa—que no ha habido desde que faltó Sagasta—para inocular a la monarquía las tendencias novadoras, por extremadas que ellas sean, caería deshecho para siempre.

Y es que ocurre, que olvidados los caminos del pueblo, hasta los partidos que más dicen amarle y defenderle antes buscan al espaldarazo de los reyes ó el seguro puesto de la romántica Gaceta, que no las duras borrascas de un apostolado y de una conquista entre las muchedumbres.

EDUARDO GARCIA ENTERRIA.
Valladolid, Mayo 1910.

Notas Argentinas

UNA BODA

Con el indisoluble lazo del matrimonio unieron sus destinos en esta capital, el día 12 del actual, la simpática señorita, natural del pueblo de Espinama, Susana Beares y el acreditado comerciante, don Manuel Montes, hijo de Lieres, Asturias.

Los contrayentes fueron apadrinados por el estimado señor don Amador Ceñal y la apreciable señora doña Segunda Beares de Caso, hermana de la novia.

Muchos fueron los regalos que la feliz pareja recibió de sus numerosas amistades, todos ellos de gran valor, los cuales no enumero por no hacer demasiado larga esta reseña.

Asistieron a la ceremonia, los señores don Pedro Caso y familia, don Vicente Beares y familia, don José Santos, don Braulio Santos Briz y familia, don Isidoro Benito, don Victor Benito y familia, don German Benito, don Miguel Llorente, don Severo y Guarino Caldeyilla, don Mariano Calvo, don Francisco Cóllo y familia, don Paulino Alles y familia, don Julián Monasterio, don Hilario Casares y el representante de LA VOZ DE LIÉBANA en esta República, don Julián Fernández, aparte de otros distinguidos lebaniegos cuyos nombres siento no recordar.

Reciba el distinguido matrimonio mi entusiasta felicitación deseándole toda clase de prosperidades y una interminable luna de miel.

El Corresponsal.

Buenos Aires 26 Abril 1910.

Desde la Hermida

El miércoles pasado 25 del actual se inauguró por la Central Eléctrica de Navedo, el alumbrado eléctrico en este pueblo. El acto resultó hermoso y digno de todo elogio, pues en varios sitios se iluminaron las fachadas de algunas casas con bombillas de potente intensidad.

Como es cosa nueva para esta localidad, la mayoría de su vecindario contempló a su gusto esta novedad admirando la claridad, baratura y comodidad que encierra en sí el fluido eléctrico.

Mucho nos alegramos de este adelanto en la Hermida, que supone un paso mas en la senda del progreso y a la vez que damos por su primer éxito nuestro enhorabuena al propietario de dicha fábrica

don Cándido Navedo, le deseamos miles de prosperidades en la marcha de este negocio.

El pasado día 26 como festividad del Corpus Cristi hubo en esta su misa solemne y su procesión con el Santísimo. Como el caso lo requiera y ha de dar realce a este acto religioso se dispusieron los consabidos voladores que atronaron el espacio.

Para los efectos de la procesión se colocó en una de las puertas de la casa del industrial don Federico Sánchez un altar monísimo y en el que se destacaba un derroche de buen gusto, tan a las mil maravillas que merecía un caluroso elogio doña Constancia, doña Lucía y la encantadora muchacha de Navedo Elvira Sotres que lo pusieron.

La simpática y apreciable señora doña Bruna Jimenez acompañada de las galantes señoritas Aurelia y Valentina, tiraron un diluvio de flores, a la llegada del Santísimo al altar dicho por lo que merecen sinceros plácemes.

Por la tarde hubo su *maja* de baile muy concurrido y en la cual lucieron sus encantos las *rápazas* del lugar, como día de gran gala estaban ataviadas con sus mejores vestidos.

Por la noche iluminación por la Eléctrica de Navedo y alguna que otra *jumera*. Y con esto pasó el Corpus señores; hasta el año que viene.

En la noche del 15 del actual, fué apaleado bárbaramente en el pueblo de Linares, nuestro amigo don José Caso Alles Secretario del Juzgado de Peñarubia.

Como el asunto no está puesto en claro, no se sabe a punto fijo el porqué de la agresión; según unos obedece a resentimientos añejos y según otros a riña.

Sea ello lo que fuere el Juzgado ha practicado, las debidas diligencias y ha detenido al vecino del mismo pueblo, apodado Juan Mingo que ejerce el cargo de estanquero, el cual ha ingresado en la cárcel de San Vicente.

Deseamos pronto alivio a nuestro amigo don José Caso.

El Corresponsal

SUSCRIPCION

para adquirir una espada de honor ó las insignias de la última cruz concedida, al capitán de Ingenieros don José Cueto Fernandez.

	Pesetas
Suma anterior . . .	180
Don Lino A. Gutiérrez, Pbro. 1	
« Jacoba y D. ^a Eugenia Roiz de la Parra	2
« Leon Fernández Cavada y S. ^a 2	
Los niños Fernández-Cavada	
Movellan	1
« José Prollezo Garcia	1
« Refugio Prollezo González	1
« Fidel Gómez de Bedoya	1
« Luis Cueto Diez	1
« Eusebia Diez de Cueto	1
« Celestino Cueto Diez	1
« M. ^a Teresa Cueto Diez	1
« M. ^a Luisa Cueto Diez	1
« Eduardo Jusué	1
« Antonia Martínez de Jus. ó	1
« Cipriano Caloca	1
« Maria Arenal de Caloca	1
« Jesus Monasterio Arenal	1
Vinda de Viqueira	1
« Loreto Viqueira	1
« Bautista Viqueira	1
« Laureano Viqueira	1
« Angel Viqueira	1
« Heliodoro Valle	1

« Torcuato Jusué	1
« Maria Jusué Baeseguet	1
« Manuel Bustamante Gómez	1
« Romana Miguel de Bustamante	1
« Valentina Bustamante Gómez	1
« Fernando de la Fuente	1
« Josefa González de la Fuente	1
« Manuel Gutiérrez	1
« Javier de la Fuente	1
Suma pesetas	214

(Continuará)

NECROLOGÍA

DON MIGUEL LAMADRID

En Marmoljo, Jaen, donde se hallaba buscando alivio a la enfermedad que mataba su existencia, falleció el día 17 del actual, el respetable señor y queridísimo lebaniego don Miguel Lamadrid y Carrera.

Era el finado una de las personas de más relieve de la Colonia lebaniega, de Sevilla, y su muerte ha causado hondo sentimiento entre aquellos entusiastas lebaniegos como nos le ha causado á nosotros, que conocíamos los nobles y caritativos sentimientos que le adornaban.

La Redacción de LA VOZ DE LIÉBANA se asocia al dolor que aflige en estos momentos a la distinguida familia del señor Lamadrid, y especialmente a su atribulada esposa doña Isabel Reda y Cuevas, la expresión sincera de su sentimiento por pérdida tan irreparable.

AL VUELO

El anuncio del paso del cometa y los vaticinios que acorcha de las consecuencias que su proximidad a la tierra pudiera ocasionar á esta, no produjeron en Liébana el movimiento de terror que en otras partes produjo, solo entre las gentes ignorantes, sino también entre algunas que se tienen por ilustradas.

En Liébana, el anuncio despertó un movimiento de curiosidad, que hizo que muchos pasaran en vela la noche del 18 al 19, y algunos organizaron excursiones a puntos elevados para mejor poder apreciar los fenómenos que ocurrieran.

Algunos ilusos, afirmaron haber visto aquella noche el cometa, lo cual aquella noche no era posible, dada su proximidad al sol, pero los más confesaron que nada habían visto, ni auroras boreales, ni fenómenos eléctricos, ni nada de lo que como posible habían anunciado los astrónomos.

En las noches sucesivas, se ha podido ver el cometa a las 9 de la noche primero, días más tarde a las 10, pero con muy poco brillo y la cola apenas señalada por una débil claridad. Muchos recordaban el espléndido espectáculo que ofrecía otro cometa de inmensa y brillante cola observado el año 1882, que lucía por las mañananas de amanecer, hacia el Nordeste.

Contrajo matrimonio en esta localidad, el día 21 del actual, la simpática señorita, de Mogrovejo, Maria Campollo, con nuestro apreciable convecino don José Salces.

Apadrinaron a los recién casados, el rico indiano de Abándames don Segundo Posada y su bella esposa, distinguida dama mexicana, doña Concepción N. de Posada, representando el primero a nuestro muy querido amigo don Apolinario Campollo, padre de la desposada.

Deseamosles toda clase de felicidades en su nuevo estado.

En uno de estos últimos días, habrá desembarcado en Vigo ó Barcelona, procedente de Montevideo, el patriota lebaniego don Vidal Pesquera, acompañado de su bella y simpática hija Elisa.

Conociendo la modestia característica en dicho señor, no queremos emplear adjetivos para demostrarle el agradecimiento en que lo vivimos por su valiosa ayuda en el comienzo de publicar, se este periódico, aceptando desinteresadamente la correspondencia administrativa en aquella República uruguayana, cuyo cargo desempeñó durante tres años. Solo esperamos darle un abrazo a su llegada a la amada *terruca*.

Procedente de la República uruguayana, gará a su pueblo de Tanarrio, dentro de breves días, el entusiasta lebaniego don Santos Grez, acompañado de su distinguida consorte doña Alejandrina Arrizabaleta.

Por anticipado les damos nuestro saludo de bienvenida, deseándoles grata permanencia en la región lebaniega.

Con el indisoluble lazo del matrimonio unieron sus destinos, el sábado último, en el pueblo de Turieno, el apreciable joven de esta localidad don Francisco Toran y la simpática señora de aquel pueblo Adriana Otero.

Los recién casados, para quienes deseamos toda clase de prosperidades, salieron en viaje de novios para la capital santanderina.

Ha salido para Santander y Bilbao, acompañado de su apreciable esposa doña Rosa Muela y simpáticos niños, nuestro respetable amigo don León Fernández-Cavada; Presidente del Sindicato agrícola lebaniego.

Anteayer sábado llegaron a esta localidad procedente de la capital mexicana, nuestro querido amigo don Angel Gutiérrez y su bella esposa doña Laura del Rio.

Reciban nuestro saludo de bienvenida.

Regresó a Mexico, despues de pasar una temporada, en su pueblo de Piedrasluengo nuestro muy querido amigo don Manuel Rodríguez acreditado comerciante en el ramo de abarrotes de aquella capital.

El expresado amigo visitaba muy amena esta región captandose muchas simpatías en las personas que le trataron, las que seguramente sentirán su marcha.

De Melilla donde han pasado las fatigas de última campaña, llegaron a su pueblo de Buzo los jóvenes Felipe y Angel Martínez, agudados soldados del Regimiento de Cuenca.

Nuestro muy querido amigo, el ilustrado médico don Serafin Hermida y su distinguida consorte doña Matilde Revillas, tienen la inefable dicha de contar en su hogar un niño más, el vástago dió a luz dicha señora en uno de los últimos días.

Por ello enviamos al distinguido matrimonio nuestra enhorabuena.

Despues de penosa y larga enfermedad de existir en Baró, el día 25 del actual, la distinguida señora doña Josefa González Encina joven esposa del ilustrado médico titular del Ayuntamiento de Camaleño, don Pedro Quintanilla.

Al entierro de su cadaver, verificado en tarde del Corpus Christi asistió numerosa distinguida concurrencia, lo que prueba las simpatías con que contaba la extinta señora.

Descanse en paz del Señor y reciba su atribulado esposo la expresión de nuestro sentimiento.

SE COMPRAN—Minerales pobres de Zinco, plomo, cobre u otros metales. También se compran escorbeteras que contengan cierta riqueza de mineral útil. Para informes dirigirse personalmente ó por correspondencia a J. J. FONTE DE LAMA. PANES.

VENTA DE CASA—Se vende una linda casa con todos los demás bienes inmuebles, consistentes en grandes y cómodas fincas de primera y segunda calidad, situadas en lo mejor de los pueblos de Lurizo, Cabecho y Cambarco. Ayuntamiento de Cabezón de Liébana, y las importantes fincas radicadas en la Villa de Cieros, etc. etc.

Los interesados pueden dirigirse a TORIBIO P. FERNÁNDEZ.—REPÚBLICA ARGENTINA—ROSARIO DE SANTA FE—CALLE BUENOS AIRES NÚM. 1558.

COMISIONES BUENAS—puede obtener que se encargue de una representación ya acreditada.

Dirigirse a don José Vallejo.—Velasco de Santander.

Inutil hacerlo sin buenas referencias. Es indispensable gran actividad y deseos de trabajar.

FABRICACIÓN DE MUEBLES Y TALLER DE CARPINTERIA MECÁNICA.—DE HONORARIO MARCILLA.—POTES—OJEDO.

En este establecimiento, dirigido por un diligente maestro, se hacen toda clase de muebles como son, camas, colchones de muelles, armarios de luna, lavabos, cómodas, mesas de comedor, aparadores, mesitas de noche, y otros encargos se le encomiendan tanto en el ramo de muebles, como en el de carpintería general.

El público que se sirva de esta casa encontrará esmero, perfección y economía.

como AGUA DE MESA
 Insustituible
 De pureza bacteriológica absoluta
 según análisis del
 Laboratorio de Higiene pública
 de París

AGUA DE SOLARES

Cuatro diplomas de honor
 tres medallas de oro
 y otras varias recompensas
 en todas las Exposiciones
 a que ha concurrido

De venta en Farmacias y droguerías.—Depósito central: Martiño, 1.—Teléfono 127
 Servicio a domicilio por docenas y medias docenas.—9'10 pesetas litro, sin casco.—Se admiten los envases, abonando 0'20 pesetas por botella

La exportación francesa

Piedras de la Dordoña, Gironda y Laferte, para molinos harineros y maquinaria de todas clases para los mismos, rodillos y turbinas de gran rendimiento, maquinaciones de acero comprimido, engranes de engrase automático privilegiados, máquinas motrices de gas pobre para todas industrias, con gasto de 2,2 céntimos caballo hora, poleas de madera, de acero, de fundición, y papel comprimido, engranajes de todas clases, máquinas para labrar ropa, especiales para fondas, colegios y casas particulares, prensas de mano para ladrillos y baldosas, gran rendimiento, trabajo perfecto, molinos de viento automáticos para elevación de aguas, última creación, aparatos para arrancar troncos y raíces de árboles, sistema americano; toda clase de maquinaria para las artes e industrias en precios económicos. Tubería hierro con accesorios para agua, vapor y demás usos; correas de todas clases, correas de cuero, balate, pelo de Camello, goma y cañamo, empalmes para las mismas, Remates goma para chimeneas, no más humo tiro regularizado, economía de combustible, automóviles, las mejores marcas, desde 9 caballos 3900 Pesetas, hasta 30 caballos 125.00 se enseña a conducirlos a los compradores, garantía absoluta de buena marcha, Aeroplanos populares, velocidad de 70 a 90 kilómetros, desde 8000 pesetas en adelante, se dan lecciones a los compradores mediante retribución módica.

Delegado de las principales ciudades de la Península.

ALBERTO LAURIN
 en LEON

Camas

Sillería mueble

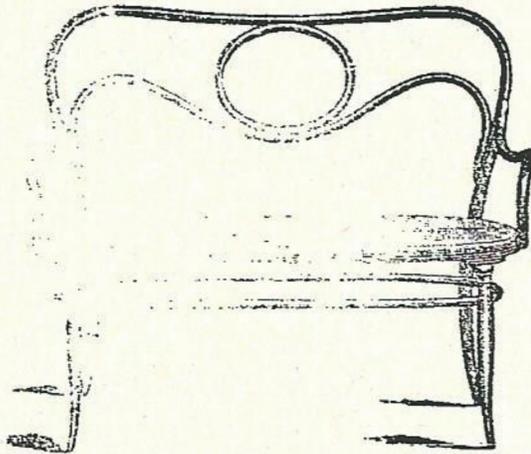
y otros artículos a precios sin competencia al contado y a plazos.

Almacén **ARALUCE**

Plaza de la Libertad

Dtras del Muelle

Santander



LA HERMIDA Empresa de Coches de Antonio Mañas

Cómodos y elegantes carruajes en Unquera a la llegada de los trenes por asientos y particulares, a Panes, la Hermida, Potes y viceversa
 Precios económicos y excelente servicio muy rápido.

Se recomienda a los viajeros que no se fíen de falsos informes y se fijen en la estación de Unquera en los coches que llevan el letrero

LA HERMIDA

La Administración de esta nueva empresa de coches está establecida en la tienda de ropas **LA NUEVA**

L' Universelle (Paris)

Gran Taller de Confecciones en Ropa blancas

Premiada en varias Exposiciones

Esta importante casa presenta los últimos modelos confeccionados con arreglo a los últimos figurines Parisienses siendo su especialidad los equipos para novia y canastillas

Representante en Santander

Jesús González

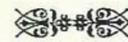
MAGALLANES NUM 6

NOTAS—Mediante aviso por correo se pasa a domicilio.

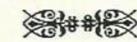
Se facilitan catálogos a quien lo solicite

Se necesitan representantes en todos los pueblos de la provincia de Santander

La Joyería Fernández



Amós Escalante 6. (Acera del Correo)



Vende toda clase de Alhajas garantizando las ventas.
 Compra perlas esmeraldas y brillantes oro y plata.
 Con prontitud y economía se reforman alhajas y se hacen composuras.

Imenso surtido en objetos caprichosos para regalos.

Especialidad en pulseras **de pedida**

Amos de Escalante 6 Santander.

SASTRERIA VIUDA DE MARCELO AGUIRRE

Los impermeables para caballero y señora, confeccionados en esta casa son los que dan mejor resultado.

Grandes surtidos en toda clase de géneros para trajes de caballeo.
 SAN FRANCISCO, NUM. 25.—SANTANDER.

JOAQUÍN MADRAZO

Cal Hidráulica, cementos portland, azulejos de todas clases.

Mosáicos multicolores, tuberías de Grés barnizadas de cemento y barro.

Baldosas, bañeras esmaltadas, inodoros de porcelana

Cisternas mosáicos NOLLA ladrillos y tejas.

Material refractario etc,

DESPCHO

Mendez Núñez 11 y Boulevard de Calderón de la Barca, frente a al

estacion de los ferrocarriles de la costa

SANTANDER

